

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIV



31 de octubre de 1912



Número 771

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

DOCTOR B. CARRERAS

MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Laperonné y Galezowsky de París, Dufou y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín.

Forsa, 4, 1.º (frente á la Administración de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 á 13 y de 15'30 á 17, excepto los domingos.

El nuevo teniente general

Don Francisco Galbis y Abella

Nació el 10 de Mayo de 1847 é ingresó en la Academia de Estado Mayor en 1.º de Septiembre de 1864.

Se encontró en los sucesos habidos en Madrid el 22 de Junio de 1866.

En Julio de 1867 fué promovido reglamentariamente al empleo de alférez de infantería, obteniendo el de teniente de Estado Mayor en Junio de 1869.

Hizo las correspondientes prácticas en el batallón cazadores de Madrid, con el que persiguió, desde Julio á Septiembre del año últimamente citado, á las partidas carlistas que vagaban por los montes de Toledo, concurriendo después á las operaciones efectuadas sobre la Carolina contra los insurrectos republicanos, y el 11 de Octubre á las ocurrencias de Alcira, por las que fué recompensado con el grado de capitán de Ejército.

Asistió al ataque y toma de Sevilla los días 28, 29 y 30 de Julio de 1873, alcanzando el grado de comandante de Ejército, por el mérito que entonces contrajo.

En Agosto siguiente fué ascendido á capitán de Estado Mayor por antigüedad, trasladándose en Octubre á la Sección de Estado Mayor de Castilla la Nueva.

Se halló en los sucesos de Madrid el 3 de Enero de 1874; en el propio mes se le otorgó el empleo de comandante de Ejército, como mayor recompensa al mérito que contrajo en el ataque y toma de Sevilla; fué agregado en Abril al ejército del Norte, habiendo concurrido á las acciones de Otáñez, Muñecas y Galdames, por las que fué premiado con el grado de teniente coronel de Ejército; á la entrada en Bilbao; á la acción de Villarreal; á los combates de Monte Muru, por los que fué recompensado con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar; á la batalla de Oteiza; á las acciones libradas en el Carrascal y á los combates sostenidos en los

montes de Leache y Puente la Reina, cooperando al levantamiento del bloqueo de la plaza de Pamplona, por lo que fué agraciado con el grado de coronel.

Comisionado para comunicar á S. M. el Rey y al general en jefe la entrada del primer Cuerpo de ejército en la capital de Navarra, lo efectuó después de caminar dos días y una noche con una pequeña escolta por sitios que aún no habian ocupado nuestras tropas, habiendo sufrido el fuego del enemigo, durante algunas horas, en caminos dominados por el mismo.

Contribuyó á la fortificación de la línea del Arga, encontrándose en varios reconocimientos efectuados en Mayo de 1875 en la izquierda de dicho rio, como también en la batalla de Treviño; y en el ataque y toma de Villarreal, por los que se le recompensó con el empleo de teniente coronel de Ejército en la acción de Restia.

Después se incorporó á la Capitanía general de Castilla la Nueva, y desde la que pasó en Enero de 1879 á la de Cataluña, prestando, no obstante, sus servicios en la Comisión encargada de redactar la historia de la guerra civil.

Al ascender á comandante de Estado Mayor, por antigüedad, en Mayo de 1884, quedó perteneciendo á la Sección de Baleares, y desempeñando el cargo de jefe de la Comisión de su Cuerpo en Marruecos.

Por los relevantes y extraordinarios servicios que prestó en dicha Comisión, le fué otorgado el empleo de coronel de Ejército en Junio de 1886.

En igual mes de 1887 se le destinó al Depósito de la Guerra, continuando, sin embargo, en la referida Comisión hasta Septiembre siguiente, que pasó de jefe de Estado Mayor á la Comandancia general de Ceuta.

Destinado á la isla de Cuba en Septiembre de 1888, desempeñó allí, entre otros cometidos, el de segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general, é hizo un notable estudio sobre defensa de las

costas, por el cual se le concedió la cruz blanca de tercera clase del Mérito militar.

Se le confirió en Agosto de 1890 el empleo de teniente coronel de Estado Mayor, en Ultramar, alcanzándolo por antigüedad en la escala general del cuerpo, en Octubre siguiente.

Regresó á la península en Febrero de 1892, permaneciendo de reemplazo hasta que, en Diciembre, fué agregado á la Junta Superior Consultiva de Guerra.

En Junio de 1893 fué destinado á la Capitanía general de Valencia, nombrándosele en Agosto jefe de Estado Mayor de la segunda división del primer cuerpo de Ejército.

Compuso parte del Ejército de operaciones de Africa en los meses de Diciembre del expresado año 1893 y en Enero de 1894, prestando el servicio de campaña en Melilla.

Se le nombró jefe del detall de la Escuela superior de Guerra en Mayo de 1895, destinándosele en Octubre al Ejército de la isla de Cuba. A su llegada á la misma se le confió el mando de una columna, con la que operó en la parte de la trocha comprendida desde Ciego de Avila hasta Júcaro, teniendo tiroteos con la retaguardia de las partidas reunidas de Máximo Gómez y Maceo. Posteriormente libró combates en varios puntos, confiándosele el mando de otra columna de la provincia de Matanzas.

Concurrió á la acción de Estante, y á las de la Gia, Plazaola y San Agustín, concediéndosele en Marzo el empleo de coronel de Estado Mayor, por antigüedad.

Por hallarse enfermo volvió á la Península, siendo promovido en el mismo mes á general de brigada, en recompensa de sus servicios en la campaña de Cuba, y especialmente, en consideración al extraordinario mérito que contrajo en la citada acción de Estante.

En Mayo de 1896 fué nombrado jefe de Estado Mayor del segundo Cuerpo de Ejército, y en Octubre se le destinó á las islas Filipinas, en donde obtuvo el mando de una brigada, saliendo á operaciones de campaña.

Sostuvo fuego con los insurrectos en las orillas del rio Pasig; les atacó y tomó las posiciones en que se habian atrincherado, Taguit; se apoderó á viva fuerza del pueblo de Almansa y del campamento fortificado de Pamplona; libró un reñido combate sobre el puente del rio Zapote, y embarcó con el jefe de Estado Mayor de la

escuadra en el cañonero «Leyte», haciendo sobre la costa de la provincia de Cavite un reconocimiento ofensivo, durante el cual mantuvo fuego nutrido de fusilería y cañón, con las numerosas fortificaciones enemigas. Efectuó otros reconocimientos ofensivos en las inmediaciones de las Piñas, obligando con ellos al enemigo á concentrar sus fuerzas en aquel punto, á fin de auxiliar de este modo el movimiento de la división Lachambre. Por estos servicios fué recompensado con la Gran Cruz roja pensionada del Mérito Militar.

Por el mal estado de su salud tuvo que regresar á la Península, quedando en situación de cuartel hasta que se le nombró gobernador militar de la provincia de Segovia.

Desde Septiembre de 1899 desempeñó el cargo de jefe de la 1.ª brigada de la 5.ª división.

Se le promovió á general de división en Junio de 1902, en vacante reglamentaria, en consideración á sus circunstancias y teniendo en cuenta sus servicios en las campañas de Cuba y Filipinas, quedando en situación de cuartel hasta que en Febrero de 1903 fué nombrado gobernador militar de Menorca.

Estuvo encargado accidentalmente del mando del distrito de Baleares en diversos períodos de tiempo, y marchó varias veces á diferentes puntos de la isla de Menorca con el fin de hacer estudios relativos á la defensa de la misma.

Desde Enero de 1911, manda la séptima División, ejerciendo á la vez el cargo de gobernador militar de la provincia de Gerona.

En numerosas ocasiones ha mandado interinamente la Capitanía general de la cuarta Región.

Cuenta cuarenta y ocho años y cerca de dos meses de efectivos servicios, de ellos diez años y más de cuatro meses en el empleo de general de división, hace el número 1 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Una cruz de primera clase, otra de segunda, y otra de tercera de la Orden del mérito militar, con distintivo blanco.

Una cruz de primera clase y otra de segunda de la misma Orden, con distintivo rojo.

Gran cruz de San Hermenegildo.

Gran cruz roja pensionada del Mérito Militar.

Medallas de Bilbao, de Alfonso XII, de la Guerra Civil, de Filipinas, de Cuba y de Alfonso XIII.

COLMADO GELABERT

Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona
Los mejores cafés, tostados diariamente,
MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO
se venden en este Colmado
SUCURSAL JUNCOSA

NOTICIAS

Comienza la sesión del día 25 á la hora señalada.

Preside el alcalde señor Vallés.

Asistieron los concejales Oviedo, Rohí, Catalá, Tuyet, Martorell, Cruañas, Bassols, Amich, Bellsolá, Noguera y Font y Fargas.

Fué aprobada el acta anterior. Dióse lectura á varias cuentas de jornales y materiales.

El señor Martorell hace observar la irregularidad que se nota en la orden del día, donde se ponen y quitan cuentas después de confeccionada aquella, manifestando que tal trasiego en nada favorece á sus confeccionadores, prestándose ello á malévolas suposiciones.

Esto es una verdad como un farol de gas, de la empresa «Alumbrado de poblaciones».

Léyóse asimismo el oficio del Consistorio de los juegos florales, invitando á la Corporación.

Seguidamente, se procede á la lectura de la resolución gubernativa dictada en recurso formulado por los señores Bassols, Martorell, Bellsolá, Leal, Oviedo y Garanger, contra acuerdo del Ayuntamiento reconociendo al señor Gimbernat el derecho á percibir honorarios por la inspección de carnes en el barrio de Puente Mayor y demás puntos del extrarradio. Dicha resolución gubernativa revoca el acuerdo apelado, y señala como de la competencia del Ayuntamiento el señalamiento de sueldo al Inspector Veterinario. El señor Bassols interesa se fije un bando en Puente Mayor y demás puntos, haciendo conocer la anterior resolución, á la vez que advirtiendo, á cuantos hayan satisfecho cantidades por aquel concepto, el derecho que tienen á solicitar la devolución de las mismas.

Muy bien señor Bassols.

El jefe de la juventud conservadora dice:

Que por no ser menos que su amigo el señor Font y Fargas, no está conforme tampoco con el señor Bassols y propone pasé la resolución á la Comisión correspondiente para que dictamine acerca de si es procedente que el Ayuntamiento interponga recurso contra la resolución revocatoria del acuerdo. Bien pudiera ser que estuviera acertado el señor Catalá, pero nos gustaría ver como argumentaría para fundamentar la apelación y como destituiría los puntos legales en que se apoya la resolución gubernativa. Se acordó no obstante darse por enterado el Ayuntamiento, que por la Comisión correspondiente se dictamine y que por la presidencia se dé cumplimiento á lo solicitado por el señor Bassols.

Dióse también por enterado el consistorio del oficio del señor Director del Matadero en el que participa haber nombrado al aprendiz Puigsech para la vacante de matarife que existía, y que se dictamine por la respectiva comisión en las instancias de cuantos solicitan la vacante de auxiliar de matarife.

Léyóse el borrador de la escritura para la cesión de baluartes con la adición que indica el señor Martorell, respecto á fijación del valor de los terrenos, y habiendo merecido conformidad se acordó autorizar

á los señores Bassols y Catalá para que en nombre y representación del Ayuntamiento firmen la expresada escritura.

Se concede permiso para efectuar obras á don Jaime Pons y para instalar un motor á don Narciso Bell-Iloch.

Es desestimada la petición de aumento de sueldo de don Agustín Prunell.

A la moción sobre arriendo del Cafetín y sillas de la Dehesa, presenta el señor Bassols una enmienda proponiendo se arriende solamente el servicio del Cafetín por 150 ptas., siendo por administración directa las sillas, que tendría siempre á su disposición el Ayuntamiento.

Por el señor Font se lee una proposición del señor secretario (?) en la que interesa se eleven á consulta del señor ministro de la Gobernación los siguientes extremos:

1.º Si en virtud de la excepción del artículo 41 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, puede el ayuntamiento contratar directamente los trabajos inferiores á los tipos que en el número 1.º se determina.

2.º Si la prohibición contenida en el artículo 46, afecta únicamente á los contratos que con arreglo á la misma se verifique ó si ha de entenderse á todos los contratos que el Ayuntamiento otorgue.

3.º Si la determinación de cuantía de los contratos es de competencia del Ayuntamiento, ó si precisa antes de fijarse aquella una subasta que podría llamarse de ensayo para ver si puede alcanzar tipo superior al que sirve de límite.

Y dice *El Norte* que esta proposición cayó como una bomba, pero no dice sobre quien; y no es que no lo sepa sino que de haberlo dicho, hubiesen resultado molestados los del grupo. Créanos el señor Font, haga que esa misma proposición se la amplien á fin de que en la consulta se pregunte: Si pueden los Ayuntamientos arrendar un servicio sin las formalidades de Instrucción; si pueden adjudicarlo á un mismo arrendatario que lo ha tenido, sin más requisitos que los de una solicitud en la que como argumento de peso pide (seis meses después de terminado el arriendo) se le conceda por dos años más é igual precio, teniendo en cuenta que en el primer arriendo perdió dinero y necesita la prórroga para compensarse de tales pérdidas, y si pueden también los Ayuntamientos adjudicar servicios como el que nos ocupa, á un sugeto que no lo ha solicitado y en las condiciones mismas de la prórroga acordada, no obstante haber sido revocado el acuerdo por el Gobernador. En estos términos planteada la consulta, tenga la seguridad el autor de la proposición que la resolución ministerial caerá como una homba sobre los que votaron la adjudicación de la prórroga y arriendo del Cafetín y sillas de la Dehesa.

Al darse cuenta de la instancia de don Emilio Pujol sobre permiso para colocar su kiosco de bebidas en la plaza de la Independencia durante los días de ferias al igual que los demás que instalen los feriantes forasteros, se arma una discusión algo acalorada, entre varios concejales, que acabó la presidencia proponiendo se accediera á lo solicitado, si bien con las restricciones necesarias que dejaran la moral en el mejor de los sitios, y con un cargo más sobre el insigne presidente del gremio de... fomento, al que se le propuso nada menos que para Inspector de los kioscos y barracas instalados en el recinto de ferias. Nuestra enhorabuena por tan importante cargo, señor presidente de fomento.

A propuesta del señor Vallés se acuerda, con cargo al capítulo de Imprevistos, satisfacer 40 pesetas para completo de la cantidad destinada á premios de los alumnos del Grupo Escolar.

Procedióse á abrir los pliegos de los que solicitaban la adjudicación del puesto de bebidas en la nueva plaza de ganado, resultando ser el mejor postor don Antonio Turón que ofrecía 82 pesetas.

El señor Bassols protesta de que se hayan expuesto al público los presupuestos para 1913, con déficit, por entender que ello entraña un vicio de nulidad, contestándole el señor Font que de la misma sería responsable el Ayuntamiento que no procuró buscar los medios para su nivelación.

Después de las peticiones del señor Oviedo para el arreglo de la subida de la Merced y de la colocación de unas planchas ó tapaderas en las cloacas de algunas calles; y de la del señor Cruañas sobre adquisición de impermeables para los individuos de la brigada de obras y serenos, se levantó la sesión.

Lámparas metálicas irrompibles, casa Grivé

Es un enigma... la dimisión del Presidente de la Cámara de Comercio de Gerona.

Hemos procurado indagarlo y nos dicen que hasta en Sarriá saben porque ha dimitido; pero nosotros, hijo quizá de nuestra torpeza, nada hemos podido averiguar. Iremos á Sarriá á preguntarlo.

Nuestro aplauso al señor Vallés por las órdenes dadas para que sean analizadas en el laboratorio municipal varias muestras de vino.

Ahí le duele.

¿No podía hacerse extensivo el análisis á los aceites?

Nos consta que, los que se vienen expendiendo en Gerona, no son lo puros que deben ser.

Esta opinión, la hemos recogido del público y ya que á nuestro alcalde le gusta atender las quejas del vecindario, le rogamos prosiga la campaña emprendida, por lo que todos le estaremos agradecidos.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Novela de *en Paulino*:

Capítulo II.—Seguramente que *en Paulino*, con esto de las fiestas y de estar vestido de nuevo, se habrá dicho: «Ahora si que no se meterán con un servidor».

Está en un error *en Paulino*.

Desde que publicamos el capítulo I, de la novela de *en Paulino*, hemos observado que los municipales *oscilan* por los carrés más, pero *nada más*.

Estos, los municipales, pasean por toda la población con las manos metidas en los bolsillos del pantalón, no sabemos que hacen: levantada la guerrera enseñándonos... *tapa, tapa*.

Las bicicletas siguen haciendo *barbaridades*, y *en Paulino* sordo y mudo.

Rogamos al señor Alcalde que le lea á *en Paulino*, las Ordenanzas Municipales y si éstas no existieran, que le lea... lo que sea, para que se ilustre.

(Continuará).

En la exposición «La Artística» de la calle de la Platería, están expuestas al público unas vistas de Gerona, debidas al pincel de nuestro distinguido amigo don Ricardo Dalmáu Barrasetas.

Hemos oído hacer grandes elogios de dichas vistas, por lo que felicitamos al señor Dalmáu.

Los señores Amich y Cruañas, vienen luciendo con eso del programa de las fiestas de San Narciso.

Después de *soplarnos* 400 pesetas que los carlistas, digo jaimistas, nos obligarán á regalar al batallón infantil, ponen la misma hora para la inauguración de la plazamercado y para el solemne oficio en honor de San Narciso.

Así es que el ayuntamiento ha tenido que dividirse. Amich y Cruañas, fervientes católicos

de los que detesta el obispo de Jaca, metiendo la patita en esa forma...

¿Si fuera Font y Fargas que la mete á cada momento!

¿Pero ellos?

¡Ah! ya entendemos; es que siguen las órdenes de don Jaime.

Hay que separar la iglesia de los actos profanos...

¡Nos parece que ese chaleco le ha salido corto á Amich, pero menos mal que el gabán de Catalá lo compensa todo.

¡Al que á buen abrigo se arrima, buena sombra le cobija...!

Font y Fargas sigue *erre* que *erre*—con minúscula ¿eh?; esta advertencia es á los cajistas, pues si lo ponen R, puede confundirse—pues decíamos: que Font y Fargas sigue *erre* que *erre* con el alumbrado para endosarnos á ocho días vista, lo de los 20 faroles de gas.

No amigo Font y... lo otro, no *cuela* eso del gas.

Procure tomar otra vereda, pues esa ya es muy conocida, haga propaganda á «Alumbrado de Poblaciones», pero procure no asomar la oreja, por que á veces y no en ésta, puede resultarnos la del burro.

¿Para que quieren ese gas los concejales de la mayoría?

En el Consejo es donde les falta gas, no en las puertas de su casa.

Se anunciaba en el programa de las fiestas de San Narciso, que á las 6 de la tarde del día 28, habría repique general de campanas.

Tan sólo repicó la ex-Colegiata de San Félix.

Fuimos á enterarnos y se nos dijo que el ayuntamiento, aún debía el repique del año anterior. ¿Es verdad?

¡Hombre, Font y Fargas! presente una moción para que se pague ese repique general del año anterior, y si no se atreve á redactar la moción, dígaselo al Secretario, que ya sabe que es amigo de hacer esos favores.

¿Que no quedemos mal por un repique!

Para el ecuanime—presidente de la juventud conservadora—eso de juventud es un adorno á la frase, pues su presidente tiene más de 30 años... y un gabán donde se cobija Amich—hemos leído, señor Presidente ecuanime, el adjunto recorte que pegamos:

«¿Quién es aquel hombre público de abolengo liberal, como Cánovas del Castillo» que defendió, á la cabeza de la Comisión, el proyecto de ley del Jurado?—*Maura*.

¿Quién es aquel diputado que abogó con ardoroso entusiasmo para que se sentara en el Congreso el masón Morayta?—*Maura*.

¿Quién es aquel gobernante que aconsejó el indulto de los reos de Alcalá del Vallé y mostró constantemente amplio espíritu de tolerancia?—*Maura*.

¡Todo esto es Maura, señores católicos secos, todo esto!

Preguntad sino á Sánchez Guerra. El os podrá decir por segunda vez todo eso.

Nosotros ya lo sabíamos de sobra, sin que Sánchez Guerra nos lo dijera.

Ya pueden, pues, esos devotos de don Antonio, levantarle un pedestal en vida, parecido al de Moret en Cádiz.

Y después que le coloquen en él y le adoren».

¿Es de su agrado señor presidente ecuanime?

Pues créanos, no es nuestro; es de sus amigos, los que forman en el ayuntamiento la mayoría, de la que V. es el Papiniano.

Esto no quiere decir que Font y Fargas sea... Caracalla... pero que es el promotor fiscal del sueldo, sí.

¿Que dirá, su ilustre jefe don Antonio Maura, cuando lo sepa?

Bien es verdad, que el señor Maura no

sabe que V. ha contraído matrimonio monogámico con los jaimistas.

Pero vea como sale de este trance, señor presidente ecuaníme.

Nosotros, únicamente nos sonreímos. Y es bastante.

Mercaderes, 2-Guantes-Federico Maresma

La Cámara de Comercio de Gerona en vista de las repetidas quejas que se le han dirigido sobre los embalses y riegos abusivos que vienen realizándose en los ríos de esta provincia, acordó convocar á una reunión de usuarios para el día 3 del próximo noviembre, á las diez de la mañana en el domicilio de la Cámara á fin de estudiar las medidas convenientes para poner término á dichos abusos.

Se nos dice, que algunos Concejales del grupo mangoneador del Ayuntamiento, vienen celebrando frecuentes reuniones desde hace algunos días á fin de ponerse de acuerdo en la forma de proponer á la Corporación un medio práctico que permita recargar el erario municipal, en beneficio de los intereses de «Alumbrado de poblaciones», con algunos centenares ó miles de pesetas, estableciendo un alumbrado público supletorio por medio del gas.

Aparte de que ello, de hacerse bien, representaría una mejora de gran utilidad, en las actuales circunstancias y forma que se propuso, sería gravar el presupuesto municipal en cantidades que aumentarían el déficit, sin ningún resultado práctico, pues que el número de 20 lámparas de gas que se pretende instalar, no serían suficientes ni aun para el ensayo que ellos pregonan.

Llamamos la atención de los demás señores Concejales que integran la Corporación al objeto de que cuando vean en la orden del día la anunciada proposición, asistan á la sesión en que haya de discutirse y no permitan prospere aquélla, que sólo tiende á beneficiar los intereses de la citada empresa, aunque en ello resulten perjudicados los del Municipio y empresa actual de electricidad, cuyo contrato de arriendo seguramente no permite la nueva instalación y de ser así en buen lío se metería el Ayuntamiento. Lo ridículo del caso es que necesitando el Municipio atender á tantas cosas más útiles y aun necesarias, que por falta de recursos no pueden implantarse, haya *despreocupados* que se atrevan á proponer proyectos como el que nos ocupa olvidando que son de obligatoria y preferente atención los servicios de higiene, limpieza, empedrados, alcantarillas, etc. etc.

Pero seguramente dirá para sí, alguno de los protectores de la empresa: primero yo, segundo yo y siempre yo, pues, estaría bueno que el deber de concejal obligara á éste á defender los intereses del común en primer término y tuvieran que considerar como secundarios los suyos propios y de la familia. Esperamos ver como se resolverá esta cuestión, pues que según el giro que á la misma se le dé, nos veremos obligados á cantar claro, señalando á los desaprensivos que en tan poca estima miran y consideran los intereses de la ciudad.

En una mesa de café, se hablaba ayer acerca de una proposición que se presentará al Ayuntamiento, una vez terminadas las ferias y fiestas, pidiendo se acuerde la formación de propuesta de recompensas á favor del infatigable concejal Don Juan, por sus servicios prestados en trabajos de sus comisiones y en las de los demás; en la inspección de fincas, mercados, concursos, etc., etc. y también por las acertadas órdenes y dirección en las obras de colocación del puente sobre el Güell y gestiones que está llevando á cabo para obtener cesión de terrenos á favor del Municipio.

Acreeador se ha hecho á esto y mucho más, por lo que es de esperar obtenga en votación unánime una importante recompensa.

Al señor Vallés hemos de rogarle disponga que un alguacil ó portero esté á las órdenes del señor don Juan, pues no es propio vaya éste por las calles cargado con legajos de documentos, escrituras y proyectos.

La Clínica del médico urólogo del Hospital Provincial, don **Joaquín Massa Corney** (calle del Norte, 7, bajos, Gerona), acaba de completar su servicio con la instalación de una **Clínica - Consulta Económica** en el piso tercero, puerta primera, de la misma casa, en la que las horas de consulta serán de 19 á 21.—La consulta particular continuará siendo como siempre: de 11 á 13 y de 16 á 17.

Ayer celebró la Diputación provincial, la tercera sesión correspondiente al actual semestre.

Tenemos entendido que hubo marejada por los nombramientos de los individuos que han de formar parte de la Comisión mixta en el próximo año.

En su día daremos cuenta del resultado de la misma, así como de los demás asuntos que puedan interesar á nuestra provincia.

Hemos recibido la correspondiente invitación, que agradecemos, para los Juegos Florales.

¿QUEREIS EVITAR toda clase de infecciones?
Pues bebed únicamente el **AGUA AZONIZADA ROCA**: que se expende en Cafés, Restaurants, Farmacias, Droguerías, etc.; y al por mayor en **La Cruz Roja, plaza del Aceite - GERONA**
Exijanse las botellas prescintadas.

Ayer celebró sesión nuestro ayuntamiento; cosa rara, pero en fin, la celebró.

Únicamente merece menciónarse, que al leerse varias relaciones y cuentas, tratóse de pasar de «matute» la cuenta para la colocación del puente sobre el río Güell y que gracias al señor Martorell quedó la cuentecita sobre la mesa.

¿Pero, no quedamos, señor Alcalde, en que aquellas obras se habían suspendido hasta tanto que se cumplieran los trámites legales?

Nosotros sabemos que el señor Vallés es persona tan digna y honrada que merece toda nuestra consideración; nosotros también sabemos que esa cuenta se presentó porque ¿para que iba el señor Alcalde á guardarla si el gasto ya está hecho? En fin, este lío debía solventarlo el señor Amich y compañía y no echar el «mochuelo» al señor Vallés.

Ya sabe el alcalde, que la suspensión de tales obras se acordó en la sesión del 18 del corriente y no debe permitir se haga nada contrario al acuerdo, aun que por ello se moleste el tercer alcalde.

Debe exigirse á éste, que abone de su bolsillo particular los materiales y jornales empleados en tal obra.

Como teníamos anunciado, el sábado 26, debutó en nuestro Coliseo la compañía de zarzuela y opereta española, dirigida por los señores D. Carlos Freixas y Don Matías Puchades.

Las obras que hasta ahora se han puesto en escena son: «Molinos de Viento», «La Generala», «El cuento del Dragón», «Canto de Primavera» y «El conde de Luxemburgo».

Todas estas obras han sido muy bien representadas, mereciendo nuestros plácemes las primeras partes, por su interpretación.

«La Generala», puede decirse que es la obra de la temporada.

Merece especial mención en dicha obra, la señorita Brieba, la cual desde los primeros momentos en que pisó el escenario, se atrajo las simpatías del respetable.

Su gusto es exquisito, y como tiple cómica ha dejado su nombre bien sentado, esperando que continuará como hasta ahora, con lo cual nos proporcionará el que podamos tener la satisfacción de continuar aplaudiéndola por sus méritos artísticos.

El señor Rosal también se distinguió en «La Generala» haciéndonos un Príncipe Pío que fué muy aplaudido; puede decirse que es uno de los mejores tenores que han pisado nuestro escenario.

Tressols y Guillen, en Olga y Eva respectivamente cumplieron, y Freixas y Martínez hicieron nuestra delicia en Cirilo II y Clodomiro V.

Los demás salieron del paso.

Se nos olvidaba el barítono don Matias Ferret que debutó con la obra «La Comedianta»; estuvo bien y muy afinado en su papel de Parolli. Siga el Sr. Ferret por ese camino.

:: Pomada Resolutiva Grahit ::

Única en su clase para calmar pronto y curar rápidamente toda clase de quemaduras y heridas por rebeldes que sean.

FARMACIA GRAHIT @ Rambla Verdaquer, 7 @ GERONA

BENDICIÓN PAPAL

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. D. Francisco de Pol y Baralt, mi Señor, en agradecimiento á la gracia especial obtenida, de la reposición de la fiesta de San Narciso para esta Ciudad, el día 29 de este mes, festividad de dicho Santo, celebró con el favor divino Misa de Pontifical en la propia capilla de la Colegiata de San Félix, que guarda incorrupto el cuerpo de este esclarecido Patrono de la Ciudad y Diócesis, y usando de las facultades extraordinarias que le fueron otorgadas por Rescripto Pontificio de 14 de Enero del año 1910, dió en nombre y con Autoridad de la Santa Sede, la Bendición Apostólica al pueblo fiel confiado á su solicitud pastoral, en dicho día, concediendo indulgencia plenaria á los fieles de uno y otro sexo que arrepentidos y habiendo oportunamente recibido los santos sacramentos de Penitencia y Eucaristía, asistieron al referido acto.

Nuevo Hotel Restaurant Miguel Murlá

Rambla Antonio Vidal, 48
SAN BELIU DE GUIXOLS
TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES

La Cruz Roja y la Guerra de los Balkanes

El Comité Central otomano comunica á la Asamblea Suprema Española que ha sido nombrado Presidente efectivo de aquella Asociación Su Alteza el ex Gran Vizir y Senador del Imperio Hussein-Hilmi Pachá, y el búlgaro anuncia que fué reelegido para el mismo cargo en el Comité nacional Su Excelencia Ivan E. Gnéchoff, actual Presidente del Consejo de Ministros.

De la Cruz Roja servia es Presidente el bravo General Frasnassowicht, que por cierto representó á su Gobierno en las fiestas reales con motivo de la boda de D. Alfonso XIII, y es Secretario el ilustrado y simpático médico militar Soubotich; preside la rumana el sabio doctor Cantacurenno, que tiene como secretario al bizarro General Algin; es presidente de la montenegrina el Arzobispo metropolitano monseñor Mitrofan; y de Grecia lo es el respetable hombre público Valaoritís, actuando de Secretario el Doctor Patrikios.

El Comité montenegrino que, como todos los baltánicos, ha entrado en un período de caritativa-febril actividad, ha dirigido una emocionante y conmovedora excitación á las almas nobles y generosas del mundo entero para que acudan en socorro de los ya numerosos heridos y en-

fermos de su valiente ejército y de las viudas y huérfanos de sus soldados muertos en el campo de batalla.

La Cruz Roja española que, como se sabe, tiene establecidas sus oficinas centrales en esta corte, calle de Atocha, 65, 1.º, cumpliendo los deberes de su representación, recibirá con gratitud y remitirá sin tardanza á las Cruces Rojas de los Estados beligerantes cuantos donativos en metálico se la entreguen para tan piadoso fin, advirtiéndole que la voluntad de los bienhechores será escrupulosamente respetada, de manera que sus limosnas se enviarán al Comité que designen, y, de no determinarlo, se distribuirán por partes iguales entre los de Constantinopla, Atenas, Cetina, Sofía y Belgrado, en prueba de absoluta neutralidad.

Todas las Comisiones y Delegaciones de la Cruz Roja española quedan autorizadas para aceptar donativos en metálico que transmitirán á nuestra Suprema Asamblea, no pudiendo admitirse dones en efectos, porque sobre resultar en muchas ocasiones inaplicables, el hacerlos llegar á su destino cuesta casi siempre mucho más de lo que realmente valen.

Es de esperar que en estas dolorosas circunstancias la inagotable caridad española se muestre tan hidalgamente gallarda como lo hizo cuando las guerras franco-alemana, turco-rusa y anglo-boer, para no citar las nuestras.

OBLEAS REGENERADORAS MURTRA

Valioso medicamento para la curación de toda clase de enfermedades que tengan por origen la pobreza de sangre especialmente en las mujeres.

Farmacia MURTRA Gerona

Libros y periódicos

Acaba de publicar la Casa Editorial Maucci de Barcelona dos importantes obras del ilustre antropólogo, médico y escritor italiano Pablo Mantegazza, que llevan por título *Higiene del Amor* y *Los Amores de los Hombres*.

Las producciones de este sabio catedrático, de fama universal, tienen como distintivo la claridad y el arte exquisito con que aborda los más difíciles e interesantes temas relacionados con el amor, bajo el punto de vista biológico y social, contribuyendo así al engrandecimiento de la ciencia con multitud de estudios, descubrimientos y teorías.

El rumor que se levantó en torno de los libros de este insigne autor, cuando por primera vez veían la luz en Italia, fué desvanecido por la serena crítica, y los adversarios de Mantegazza tuvieron que sumirse en el silencio por no tener el valor de retractarse. Pasado aquel huracán, *Los Amores de los Hombres* y *la Higiene del Amor* fueron en seguida traducidos á otros idiomas, siendo acogidos por los nuevos lectores con el favor del éxito, pues para Mantegazza, todas las cábalas, todos los casuismos del pudor en el arte y en la ciencia, se concretan en esta afirmación: «En arte, la belleza. En la ciencia, la verdad».

Los Amores de los Hombres y *la Higiene del Amor* (2 tomos cada obra), se venden en todas las librerías al precio de una peseta cada tomo.

«Interesante información Agrícola». — La prensa española continua llamando la atención de los agricultores, sobre la variedad de trigo, llamada múltiple al que se asignan rendimientos verdaderamente exorbitantes.

Cultivado el año último en la mayor parte de las regiones españolas, por centenares de agricultores, se ha confirmado que el alto poder reproductivo de que está dotado. Los muchos ensayos practicados con dicho trigo en terrenos de secano, han comprobado lo frecuentes que son las producciones de 100 por 1, cuando el rendimiento normal, en las variedades comunes; no suelen superar al 16 por 1, en nuestro país.

La notable revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno», en su número de octubre dedica algunos trabajos al trigo múltiple, dando á conocer la impresión que ha producido á los agricultores que lo han ensayado, acompañando varias interesantes ilustraciones, que ponen de relieve de un modo gráfico, la alta capacidad productora de la citada variedad de trigo, comparada con las más corrientes.

Con el fin de que los que al cultivo cereal se dedican conozcan esta variedad de trigo notable, la administración de «El Cultivador Moderno» mandará á los que lo soliciten números de la revista que tratan de este interesante asunto.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
HARINA, PAN Y PASTAS DE GLUTEN, PARA DIABÉTICOS

Mercado de Gerona

Preços del del dia 26 de octubre de 1912

Productos	Pesetas
Trigo (los 100 kilogramos)	26'50 26'
Cebada id.	25'50 25'
Avena id.	24'50 24'
Maiz id.	20'50 20'
Judias id.	57' 41'
Habas id.	27'50 27'
Garbanzos id.	150' 47'
Arroz id.	68' 42'
Algarrobas id.	17' 16'
Paja (el quintal métrico)	7' "
Patatas id.	11' 10'
Vino (el hectólitro)	40' 35'
Acéite de oliva id.	135' 130'
Quesos (el kilogramo)	2'50 "
Mantecas id.	2'50 2'
Ganado vacuno (cabeza)	425' 365'
Huevos (docena)	1'60 "

SECCION RELIGIOSA

Santoral.—Dia 31, jueves.—Stos. Nemesio diácono, Ampliato mr. y Lucila vg.
 Dia 1.º de noviembre, viernes.— La Fiesta de Todos los Santos.
 2, sábado.—La Conmemoración de los fieles difuntos. Stos Victorino y Jorge obs.
 3, domingo.—San Valentin presbítero.
 4, lunes.—Santos Carlos B. y Nicandro.
 5, martes.—Santos Galación, Teótimo y Filoteo mártires, y santa Bertila virgen.
 6, miércoles.—Santos Severo obispo, y Leonardo confesor.

Cuarenta horas.—Continuan en la iglesia del S. C. de Jesús, hasta el sábado inclusive y el domingo comenzarán en la del Hospital, siendo las horas de exposicion de 8 á 11'30 y de 16'15 á 18'15.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

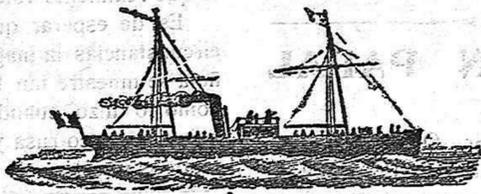
MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

ANUNCIOS



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA Á ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS POR EL VAPOR AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamós: todos los domingos á las 6.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES ALMACEN DE ALCOHOLES VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA

Especialidad de la casa

Anís Rana

Especialidad de la casa

ANIS RANA

Jaime Martinez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1
 ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA
 - VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -
 DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

THE STANDARD COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 38,125,000 oro
Beneficios declarados.	204,250,000 "
Fondos acumulados.	318,750,000 "
Siniestros pagados.	714,750,000 "

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

Fumadores! EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposicion Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.



ARMERIA

DE

Cayetano Carbó

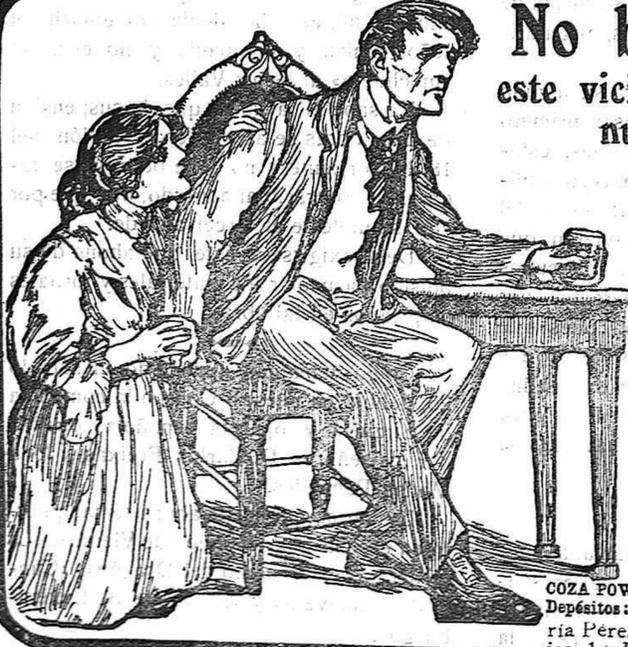
Plateria, 30

GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aperturas para toda clase de cañones.—Se hacen composuras y cambios, y se cumplen todos los encargos especiales.
POLVORA INGLESA.

Plateria, 30

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. **MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositos al que se le indique puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres. **Depósitos:** en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Marín R. Alvarez. — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUNER, La Junquera (Gerona)**